

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 4079

Salillas

Secretaría

Aprobación inicial de obras de mejora y mantenimiento de diferentes caminos. Información pública.

Aprobación inicial de obras de mejora y mantenimiento de diferentes caminos. Información pública.

Por Resolución de Alcaldía de esta misma fecha se aprueba la actuación OBRAS DE MEJORA Y MANTENIMIENTO DE DIFERENTES CAMINOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SALILLAS, de acuerdo con la Memoria y su Anexo redactado por el Arquitecto D. Fernando Jiménez Pozo, colegiado nº 5994, por importe de 12.063,33 € IVA INCLUIDO.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 345, del Decreto 347/2002, de 9 de noviembre del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón, se somete a información pública dicho documento técnico, mediante anuncios en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, durante el plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, al objeto de que pueda consultarse su contenido y, en su caso presentarse las alegaciones que se consideren oportunas, por los interesados.

En caso de que durante dicho plazo no se presentasen alegaciones, se considerará definitivamente aprobado el antedicho documento técnico, sin necesidad de nueva publicación.

Salillas, 10 de septiembre de 2026. Alcalde, José Ramón Santolaria Val.